

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977.-

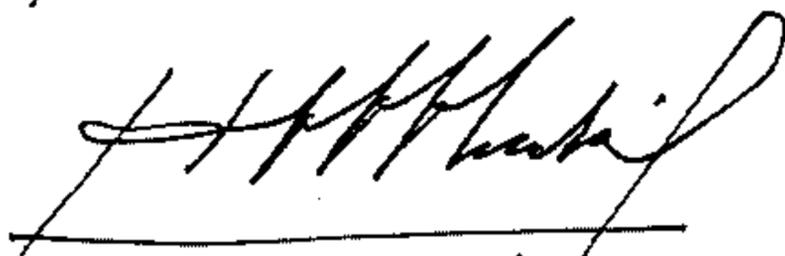
Visto el presente expediente Nº 218.974/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir cinco (5) máquinas teleimpresoras electrónicas / peticionadas por la Central de Comunicaciones y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 24/30.-

2º) El importe aproximado de PESOS: CA TORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ ///// 14.435.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficinas" (1-05-002-5-51-5120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-



HORACIO H. HEREDIA